

En San Lúis de Barrera a trece de Agosto de mil novecientos veinte y siete. Visto la nota de la veinte, se reúne, previa convocatoria el Ayuntamiento pleno, con asistencia de los Señores Concejales, anotados al margen, en sesión ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Arturo Ovarz Barrell, quien la declara abierta.

Leída por el infrascrito Secretario el acta de la sesión anterior, fue aprobada.

Seguidamente para cuenta, se acuerda:

- 1.º Ratificar todos los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal permanente de este Ayuntamiento desde el día trece de Abril último hasta la fecha.
- 2.º Aprobar animoso todos los pagos efectuados por la Depositaria Municipal por los conceptos que expresan sus respectivos libramientos ordenados por la Alcaldía Presidencia y también las cuentas o facturas a que los mismos hacen referencia, quedando una existencia en Caja de pesetas.
- 3.º Aprobar igualmente todas las gestiones practicadas por la Alcaldía para la mejor organización de los festejos celebrados con motivo de la proximidad Fiesta Mayor, como animoso los presupuestos presentados por la cabecera "La Principal del Valle" por pesetas, doscientas veinte; la del electricista Sr. Fallero por pesetas, trescientas cincuenta; la de la "Protección Espinal" por pesetas, ciento veinte; la de la compañía de cableados y telebaleros por noventa y siete pesetas; la de la Brigada por limpieza de calles por pesetas.
- 4.º Aprobar sea colocada en la fachada de la Iglesia Parroquial, para conmemorar la trascendental urbanización de la Plaza, nueva calle abierta y derribo del antiguo Conventorio Parroquial, aceptando al efecto el redactado de la misma y el

presupuesto del costo de ella, presentada por la
casa "Franzi Hermanos y C^{ta}" de Ponce, por
pesos cuatrocientos sesenta y cuatro con
sesenta centavos, para cubrir algunos gastos de ac-
cepta lo propuesto por la Alcaldía Presidencia pu-
ra proveer a una suscripción pública que repa-
rente el alto sentido popular que quiere revivir di-
stra plaza, cubriendo el presupuesto el Ayun-
tamiento, caso de no llegarse a recaudar la can-
tidad de referencia.

5.º - Autorizar al Jefe de Agricultores para
que durante los días de la Fiesta Mayor pueda colo-
car un número de mesas y sillas en la Plaza de la
Constitución, frente a' dicho local social, para el
servicio de bebidas, con exención de todo arbi-
trio y derecho por dicha ocupación, que no de-
be entorpecer el libre tránsito por la vía públi-
ca, en atención a' que dicha Entidad contribuye
con una cantidad a los gastos que ocasiona la
organización de los festejos de la referida Fiesta Ma-
yor.

6.º - En vista de haber resultado insuficientes las
consignaciones que figuran en el presupuesto di-
spuesto para el actual año, para cubrir algunas
atenciones de imperiosa necesidad, se facultó
a' la Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento
para que previo los trámites y formalidades
legales, proceda a' formalizar un presupuesto
extraordinario a base de la existencia en Caja
en treinta y uno de Diciembre del año último, que
arroja un Saldo a favor de mil cuatrocientos
cincuenta y ocho pesos, con cuarenta y ocho
centavos.

7

no habiendo otro asunto se que votar, el Sr. Alcalde
levantó la sesión a las veinte y una horas, a todo lo
que se extiende esta acta que la firmaron los concurrentes
a la misma de que certifico.

El Alcalde-Presidente,

(Firma)

Juan Ponsa Felix Miro

José Simón

Pedro Miro

Ramon Olli

Juan Ponsa Felix Miro

En San Quirico de Fariasa a veinte y cinco de
Septiembre de mil noventa y siete. Puesto la
hora de las diez, se reúne, previa convocatoria, en
sesión extraordinaria, el Ayuntamiento pleno, con
asistencia de los Señores Concejales, anudados al margen,
bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Alva-
res Turell, quien la declara abierta.

Leída por el infra Secretario el acta de la sesión
anterior, fué aprobada.

Ac-